

RESOLUCION N° 506 /80.-

REF. N° 1 del EXPTE. N° 4393/80  
-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de mayo de 1980.-

Visto el presente expediente N° /// 276.288/80 (Corresponde N° 2/80) del registro de la // Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para convocar una contratación con el objeto de adquirir máquinas de escribir manuales y máquinas de calcular eléctricas, destinadas a satisfacer las necesidades de los Tribunales de reciente creación; teniendo en cuenta lo informado a fs. 53 y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 17/79;

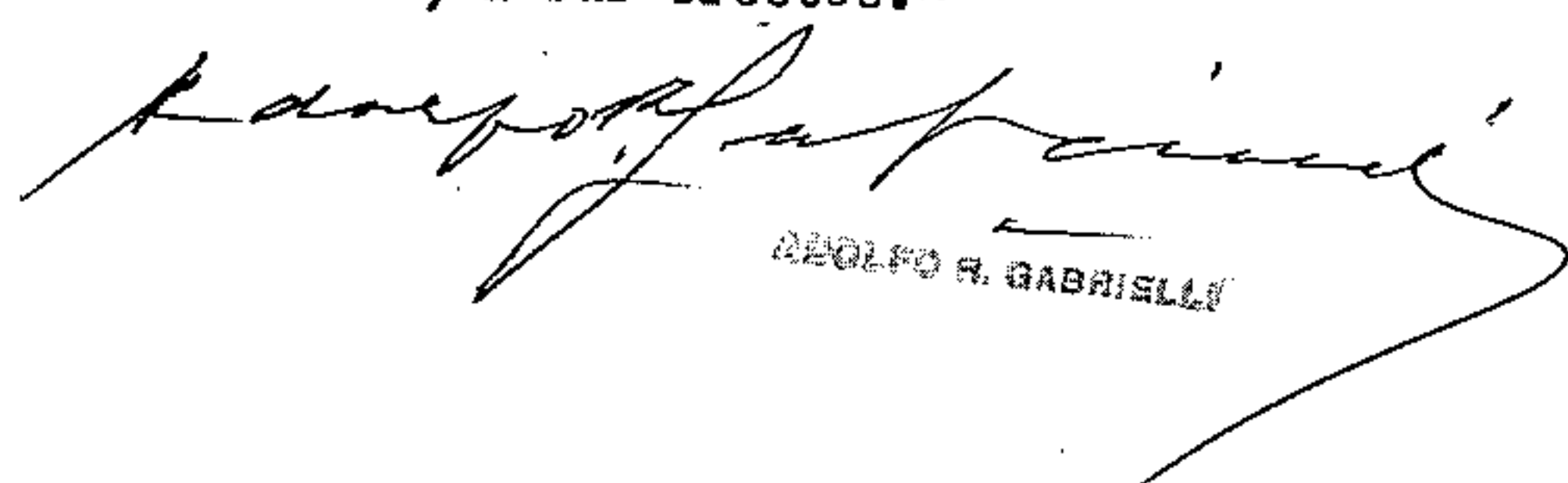
**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una contratación directa, a los fines señalados precedentemente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 54/55.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLO NES SEPECIENTOS MIL (\$ 246.700.000.--), destinado a // atender el gasto emergente de la contratación que se / autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficinas" (1-05-002-5-51-5120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del / año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s. t.

  
RODOLFO R. GABRIELLI